

EMPREDIMIENTO RETO EN LA REACTIVACION ECONOMICA

Edith Patarroyo Mora¹

RESUMEN:

El impacto de la crisis sanitaria en el mundo se hizo sentir con fuerza durante el año 2020 y las expectativas para el 2021 no han llenado las expectativas, ya que el proceso de recuperación ha sido muy lento.

El gobierno busca retomar la agenda prepandemia y para ello debe estimular el emprendimiento de manera convincente, con apoyos financieros y realmente motivantes para el emprendedor, dándoles una oportunidad de recuperación esencial de hombres y mujeres comprometidos en un emprendimiento en crecimiento y no sólo de supervivencia. Con equidad para todos, dado que el emprendimiento se sustenta en la creatividad, las nuevas ideas, la motivación de intereses hacia el desarrollo personal y social, la puesta en escena de oportunidades para todos y como consecuencia las posibilidades de inclusión laboral y, luego si, la reactivación económica del país a través del pago de los impuestos de manera justa y coherente con esa reactivación.

La academia en sus procesos formación intenta fortalecer y crear expectativas en sus estudiantes y egresados sobre la importancia de gestar empresas, no obstante, la realidad en el momento de ejecutoria es muy lenta y las condiciones para acceder a los apoyos financieros y de asesoría para la consolidación de un emprendimiento son bastante complejas, por no decir desestimulantes, eventos muy conocidos por la sociedad colombiana en general.

Palabras clave:

Recuperación económica, emprendimiento, inclusión laboral

ABSTRACT

The impact of the health crisis in the world was felt strongly during 2020 and expectations for 2021 have not met, because the recovery process has been very slow.

¹ Directora de egresados y Bienestar institucional Tecnológica FITEC, bienestar.universitario@fitec.edu.co

The government seeks to resume the pre-pandemic agenda and for this it must stimulate entrepreneurship in a convincing way, with financial support and really motivating for the entrepreneur, giving them an opportunity for the essential recovery of men and women committed to a growing venture and not just survival. With equity for all, since entrepreneurship is based on creativity, new ideas, the motivation of interests towards personal and social development, the staging of opportunities for all and as a consequence the possibilities of labor inclusion and, then if, the economic reactivation of the country through the payment of taxes in a fair and coherent manner with that reactivation.

The academy in its training processes tries to strengthen and create expectations in its students and graduates about the importance of creating companies, however, the reality at the time of execution is very slow and the conditions to access financial support and advice for the consolidation of an undertaking are quite complex, not to say discouraging, events well known to Colombian society in general.

Keywords:

Economic recovery, entrepreneurship, labor inclusion

Desarrollo del tema:

Como consecuencia de la pandemia generada por el COVID-19, todos los países se vieron muy afectados, los de economías activas recibieron el impacto de manera brutal y, que decir, de países como Colombia donde aún falta mucho por aprender y unido a ello la gran corrupción, deshonestidad y consecuencias del narcotráfico que maneja su clase política y dirigentes, haciendo que el crecimiento y mejoramiento solo se ofrezca para esa clase y el común de la sociedad siga cayendo a los estados de miseria, inequidad, profundizando la pobreza en un país donde los recursos naturales florecen como el edén.

Ante este panorama una de las posibles soluciones para salir adelante es el emprendimiento, el cual se pretende fortalecer desde la academia, con el fin de que los egresados, visionen otras maneras de ser productivos en la sociedad a la que pertenecen y más aún cuando la empleabilidad es tan limitada y la retribución a sus servicios es insignificante y mísera en muchos casos. De ahí que los proyectos de grado deben dar apertura a la iniciativa de la idea innovadora y creadora que permita la solución de muchas situaciones no sólo para el gestor del programa sino para el contexto y/o sociedad en el cual se halla inmerso el estudiante, con el fin de facilitar, ampliar y generar oportunidades laborales.

Cuando se habla de emprendimiento hay que reconocer que el Estado promulgó desde el 2006 la ley 1014 de emprendimiento, que debía permear y abrir los escenarios para el crecimiento del país y consecuentemente apoyar a una sociedad con tantas inequidades, pero pareciese que el Estado teniendo una ruta de apoyo y financiamiento al emprendimiento, esta no ha sido tan efectiva en la práctica.

Posteriormente, se sancionó la Ley 2069 de 31 de diciembre de 2020, “Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia” y cuyo objeto es “establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Dicho marco delinearé un enfoque regionalizado de acuerdo a las realidades socioeconómicas de cada región”.

Es con base en esta estructura legislativa que se trabaja la cátedra de emprendimiento en la academia, desde la educación primaria hasta la educación superior, en donde se desarrollaron diferentes eventos como ferias de emprendimiento, convocatorias en innovación, se forman redes y se capacita en diferentes aspectos del emprendimiento. Buscando a través de la práctica una apropiación conceptual teórica que permita la seguridad y confianza al momento de enfrentar los avatares que se presentan al crear un emprendimiento.

Dentro de los espacios al interior de la academia se capacita en aspectos tales como: Descubrimiento de una oportunidad para gestar empresa (la idea de negocio), concepción del producto, servicio o proceso que llegase a satisfacer la necesidad detectada de forma que permitiese obtener un beneficio (el servicio o producto a ofrecer) puesta en marcha, para convertirla en resultado.

Todo esto basado en los objetivos claros que se promulgan en la ley de emprendimiento, los cuales son: Promover el espíritu emprendedor, fomentar y desarrollar una cultura emprendedora, dar apertura a emprendedores con planes de negocios exitosos, crear y fortalecer el vínculo entre el sistema educativo y el sector productivo, crear nuevas empresas, promover la innovación como condición para el crecimiento del país, reactivar la economía iniciando desde unidades pequeñas que se vayan expandiendo, fortalecer las empresas y unidades productivas existentes.

Por otra parte, las estrategias que propone el estado para conseguir estos objetivos son:

- Promover y garantizar el vínculo entre el sistema educativo y el sector económico a través del Ministerio de Comercio.
- Destinar recursos públicos a través del Ministerio de Comercio para apoyar las redes de emprendimiento.
- Buscar acuerdos con entidades financieras que apoyasen a los nuevos empresarios.

De acuerdo a lo anterior, hoy en día se trata de promover a lo largo de todo el proceso interés y motivación hacia el emprendimiento, no obstante, una vez finalizada la formación académica, son muy pocos los que continúan consolidando esta idea, lo que lleva a preguntarse ¿qué pasó con esos nuevos emprendedores?, ¿en qué se quedaron? La respuesta a estos interrogantes puede estar en el análisis de lo que sucedió en realidad, en donde los entes encargados del apoyo, orientación, asesoría y entrega de recursos para el desarrollo y puesta en marcha de esa idea innovadora, de esa unidad de emprendimiento, fueron letales a los intereses del nuevo emprendedor.

Al decir letales, hace referencia a aspectos tales como: falta de claridad en la información al validar la idea de negocio o la línea de emprendimiento, dificultad para visionar la estabilidad en el tiempo, falta de cotejo para poder desarrollar la idea de negocio o la línea de emprendimiento, deficiente información durante el proceso y procedimiento para desarrollar la idea innovadora, falta de contundencia en la manera en qué se haría la supervisión, seguimiento y asesorías pertinentes.

No obstante, al revisar la norma y las entidades asignadas para estos acompañamientos se encontró que existen y que están dispuestas a apoyar a los nuevos emprendedores, pero requieren de mayor claridad en la interacción con los noveles emprendedores. Un primer paso podría ser que estos posibles empresarios que tienen una idea de negocio, en muchos casos plasmada en un proyecto de grado, revisado, visibilizado y con viabilidad, debe ser sometido y orientado a partir de entes como:

Fondo Emprender, una entidad que hace parte del SENA, instaurado por el Gobierno Nacional para apoyar a estudiantes universitarios de último nivel o graduados de programas técnicos y tecnológicos que dispone de fondos para ser asignados como capital semilla.

Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia, entidad que impulsa, articula, transfiere y genera conocimiento científico y tecnológico, con el fin de contribuir al mejoramiento del desempeño organizacional de empresas innovadoras. Apoya emprendimiento innovadores y tecnológicos de diversas formas a través de dos grandes productos, el Parque Explora que es un centro interactivo para la apropiación y la divulgación de la ciencia y la tecnología que cuenta con 22 mil metros cuadrados de área interna y 15 mil de plazas públicas y la Corporación Ruta N que es una corporación creada por la alcaldía de Medellín, UNE y EPM para promover el desarrollo de negocios innovadores basados en tecnología, que incrementen la competitividad de la ciudad y de la región.

Tecnova, es una plataforma sólida de capacidades de I+D para crear y capturar valor gracias a la transferencia de tecnología y a los proyectos de alto impacto. Apoya los emprendedores en el sector de innovación y tecnología en consonancia con la cuarta revolución industrial.

Opinno, una de las consultoras líderes en innovación, especializada en el diseño de estrategias de innovación tecnológica y digital, transformación cultural/corporativa y nuevas formas de trabajar, diseño de productos y servicios digitales, reskilling digital de la fuerza de trabajo, prototipado, diseño e implementación de estrategias de innovación abierta; también hace parte del grupo organizador del EmTech, la conferencia más importante del mundo sobre tecnologías emergentes. Esta organización apoya tanto a emprendedores como a grandes empresas, en el sector diseño, validación de productos innovadores y prototipado.

INNpulsa, que es la agencia de emprendimiento e innovación del Gobierno Nacional, que, junto al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, acompaña la aceleración de emprendimientos de alto potencial y a los procesos innovadores y de financiación que permiten escalar a las empresas del país para generar más desarrollo económico, equidad y oportunidades para todos los colombianos. Busca apoyar a esos emprendedores que tienen ideas de negocio que prometan tres cosas: crecimiento rápido, una idea rentable y que esa idea sea sostenible en el tiempo.

Estos son algunos de los principales entes nacionales que apoyan de una u otra forma las ideas emprendedoras y a los empresarios, sin embargo, no es suficiente solo con que

existan estas entidades, también se hace necesario que los interesados se esfuercen y aprovechen este apoyo y orientación, teniendo claro que no es un camino fácil de seguir y que se debe cumplir con un orden y una planificación, con el fin de lograr una idea rentable, para lo cual hay que tener claro que para emprender requiere de recursos y capacitación.

Referencias bibliográficas:

Ley 2117 (29 de julio de 2021): por medio de la cual se establecen medidas para fortalecer y promover la igualdad de la mujer en el acceso laboral y en educación en los sectores económicos donde han tenido una baja.

Ley 2115 (29 de julio de 2021): por medio de la cual se crean garantías de acceso a servicios financieros para mujeres y hombres cabeza de familia.

Ley 2112 (29 de julio de 2021): por medio de la cual se fortalece el emprendimiento y el escalamiento del tejido empresarial nacional.

Ley 2125 (4 de agosto de 2021): por medio de la cual se establecen incentivos para la creación, formalización y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres.

Ley 2121 (3 de agosto de 2021): por medio de la cual se crea el régimen del trabajo remoto y se establecen normas para promoverlo, regularlo y se dictan otras disposiciones.

Ley 2114 (29 de julio de 2021): por medio de la cual se amplía la licencia de paternidad, se crea la licencia parental compartida, la licencia parental flexible de tiempo parcial y se dictan otras disposiciones.

Ley 1014 de 2006. De fomento a la cultura del emprendimiento.

Ley 2069 de 2020. (diciembre 31). Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia

7 Ejemplos de emprendedores intuitivos. <https://www.emprendedores.es/casos-de-exito/ejemplos-casos-emprendedores-intuicion-negocios/>

<https://www.bbva.com/es/11-formas-de-financiar-un-proyecto/>

<https://javiermegias.com/blog/2013/07/motivaciones-emprender-producto-problema-tecnologia-cliente/>

<https://www.emprender-facil.com/entidades-que-apoyan-el-emprendimiento-en-colombia/>